## GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

01 DIC 2016

OTORGA VISACIÓN DE RESIDENTE A EXTRANJERO OUE INDICA

Nº Interno: 6967116

MINICERA, DELLI ERI. D. V. EGUR. ADD POR LAND POR LAND

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 235527

Santiago, 21 de Octubre de 2016

VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado por la TAJAGATATE TRAMITADO VISTO estos antecedentes; lo informado visto estos estos

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13,49, 50,130,132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984; D.S. 2043 de 1981; D.S. 296 de 1995, todos del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

## RESUELVO:

- 1.- OTÓRGASE visación de Residencia TEMP. MOTIVOS LABORALES, válida por 1 año, en la condición de TITULAR a Nelson Ting-Wey FERRETT de nacionalidad BRITANICA.
- 2.- PÁGUESE por el interesado la suma correspondiente a la visación otorgada.
- 3.- COMUNÍQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines consiguientes.

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PAZ FREIRE

ÆECCIÓN VISAS

RSD/PVS/VGL/MAS [301]21/10/2016

Distribución:

1.- Policía Internacional

2.- Archivo